RESOLUCIÓN Nº 1084 / 2.011. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "CDO INFORMÁTICA Y ELÉCTRONICA" PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, PARA LA GOBERNACIÓN DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EJERCICIO FISCAL 2011. -

Pedro Juan Caballero, 30 de agosto de 2011. -

VISTA: La Invitación cursada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución Departamental a las Firmas Proveedoras, para la presentación de ofertas para la **PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**, PARA LA GOBERNACIÓN DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EJERCICIO FISCAL 2011, y…; - - - - - - - -

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según Dictamen Nº 32/2011 de fecha 30 de agosto de 2011, por la cual recomienda ADJUDICAR a la **EMPRESA "CDO INFORMÁTICA Y ELÉCTRONICA"** para la **PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**, PARA LA GOBERNACIÓN DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EJERCICIO FISCAL 2011, teniendo en cuenta el valor y otros parámetros, - - - - - - - - - - - - - - - - -

Que, se ha dado cumplimiento a los recaudos necesarios exigidos por la **Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su reglamentación correspondiente, **Decreto 21.909/03** y, que se adecua a las disposiciones legales vigentes y a las recomendaciones de la **Contraloría General de la República,** y siendo **ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL** dictar RESOLUCIONES necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme a la **Ley 426/94 "Orgánica Departamental", Art. 17 inc. "d" y "u"**.- -

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1° ADJUDICAR: A la **EMPRESA "CDO INFORMÁTICA Y ELÉCTRONICA",** en la MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, para la **PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**, para la Gobernación del XIIIº Departamento de Amambay, Ejercicio Fiscal Año 2011, por el valor de **Gs. 54.395.000 (Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil)**. -

ART. 2° COMUNICAR: A quiénes corresponda, publicar y cumplido, archivar. - - - - - - - - - - - - - - -

Carlos Modesto Quevedo Duarte
Secretario General

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador de Amambay